



RESOLUCION N° **0744**
NEUQUEN, 02 D I C 2011

VISTO:

El Expediente OE-11099-M-2011 y la Resolución N° 0684/11 de fecha 15 de noviembre de 2011.

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar fehacientemente el número de personas que deban rendir examen para esta Secretaría;

Que sin perjuicio de ello, habiéndose omitido incorporar en los listados de examen llevados a cabo por esta Secretaria a un cargo, de profesional correspondiendo incluir el mismo en la presente norma a efectos de brindar la oportunidad de su cobertura en esta instancia a falta de otra;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO
RESUELVE:**

Artículo 1º) MODIFICAR la parte pertinente del artículo 2º) de la Resolución N° 0684/11 de ----- fecha 15 de noviembre de 2011, que quedará redactada de la siguiente manera:

Donde dice: cubrir las vacantes en un número de 8 (ocho)

Debe decir: cubrir las vacantes en un número de 9 (nueve)

Incluir dentro de la Subsecretaría de Gobierno
1 Maestranza: CATEGORIA 12 – AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Administración de los Recursos ----- Humanos a los fines que correspondan.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro ----- de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHIVASE.-**

ES COPIA

FDO) BARBERIS



Dr. GUSTAVO L. PEREZ
Secretario de Gobierno
Municipalidad del Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1851 (Anexo)
Fecha 16 / 12 / 2011